



106555

===== MEMORIA DESCRIPTIVA =====

de una Patente de invención propia y nueva solicitada por Don Andrés Hurtado del Valle en nombre y representación de la Sociedad "Luminosa Refundida S. C. L." , en virtud de su cargo de Gerente de la referida Sociedad. Grupo 9º - Clase 84 del Nomenclator.

La novedad principal de esta Patente es la disposición del encendido para la iluminación de las placas de matrícula en los automoviles, camiones y otros vehiculos de motor con los numeros y letras opacos ya sean pintados o en relieve sobre las mencionadas placas de matricula.

La forma en que está hecha esta disposición permite recoger toda la luz que producen las bombillas y reflejarlas con el mayor aprovechamiento sobre los numeros y letras de la matricula, esto se consigue mediante unas chapas sujetas a la placa mencionada por medio de unos pernos y adaptando diferentes formas como puede observarse por los adjuntos planos.

Esta Patente de invención es aplicable a todos los sistemas de circuitos para los efectos del encendido de las lámparas productoras de la luz como tambien en el caso de que el interruptor que enciende las lámparas de la matricula esté dispuesto de tal manera que el conductor no pueda apagarlas desde su asiento o baquet, sino que necesita para ello bajarse del coche y llegar a la susodicha matricula.



Varios son los sistemas de construcción que se representan en los planos que van unidos a este expediente y que constituyen otro principal objeto de novedad en esta Patente de invención.

Figura 1ª - Es una placa de matricula ordinaria de forma rectangular con el encendido por medio de una bombilla a) de filamento alargado en toda o en parte de la longitud superior o inferior si se quiere de la placa.

Figª 2ª - Es una perspectiva de la figura anterior vista como ha de ser colocada para los efectos de reflejar la luz sobre los numeros y letras de la matricula.

Figª 3ª - Es otra disposición en la que la chapa reflectora se sustituye por uno o varios conos b) provistos de una bombilla c) ~~que~~ en su interior.

Figª 4ª - Es otra perspectiva de matricula con las chapas proyectoras d) con luces dispuestas en la parte superior e inferior y cuya iluminación se hace por medio de una o varias bombillas corrientes colocadas en las partes laterales y en el centro si fuese preciso.

Figª 5ª - Es una vista lateral de la figura anterior .

Figª 6ª - Es otra perspectiva igual a la figª 4ª con las chapas proyectoras e-e) dispuestas en las partes laterales de la placa de matricula.

Figª 7ª - Es una vista de la figura anterior en la que se vé la disposición de las bombillas.

Hecha la descripción de los distintos sistemas de dispositivos que se indican en los planos es conveniente hacer mención tambien de las distintas piezas que a unos y a otros les constituyen y la misión que tiene cada una de e-



llas; por tanto, los numeros 1 de la primera figura indican los dos pibotes soldados o roblonados f-f) a la chapa reflectora dando paso por un pequeño orificio al hilo conductor del fluido producido por el acumulador para producir la luz, llevando además en la parte interna los casquillos g-g-) donde han de sujetarse la bombilla h) la cual tiene un filamento metálico en toda su longitud o sea de un casquillo al otro. La chapa reflectora está sujeta por cuatro pernos a la chapa de matricula y está representada por un corte vertical para que pueda verse la disposición de la bombilla.

Como la figura 2a es lo mismo que la anterior no tiene mas diferencia que está representada por su completo de piezas colocadas en posición natural para su aplicación de reflexión de la luz y solo puede añadirse que la forma del dispositivo es acanalada y por tanto al recibir la luz directa de la bombilla éste la refleja sobre los numeros y letras de la matricula, además lleva en el centro una abertura para el farol piloto de forma ovalada j) en la que se coloca un cristal o lámina de celuloide de color rojo que se hace visible por la propia luz que recibe de la bombilla.

El otro sistema dispositivo que tiene la figura 3a consta de una chapa de forma cónica indicada con la letra b) que en su interior lleva una bombilla c) sujeta al casquillo, dicha chapa cónica vá unida a la placa de la matricula por una barrita de hierro convenientemente curvada y sujeta tambien por dos pernos en sus extremos y a base de esta disposición la luz va recogida y envia-



da por reflexión al numero y letras de la placa de matricula.

El dispositivo señalado con la figura 4ª tiene como la primera una placa de matricula de forma rectangular que lleva en la parte superior una chapa indicada con las letras d-d) de forma acanalada y en sentido opuesto una a la otra sujetas igualmente por unos pernos a la placa de matricula; la chapa del dispositivo de la parte superior está provista de una abertura para farol piloto en el centro j) de forma cuadrada en la que también se coloca un cristal o lámina de celuloide de color sirviendo de indicador por la luz roja.

Derivada de la figura anterior tenemos la figura 5ª vista de perfil para dar a conocer la disposición que han de llevar las bombillas k-k) o sea dos a cada uno de los extremos laterales de los dispositivos para comunicar también la luz a la placa de matricula.

Otra forma o sistema de dispositivo está indicada por la figura 6ª de placa también rectangular que en las partes laterales lleva colocados los dos dispositivos e-e) sujetos como los anteriores por medio de unos pernos y de forma acanalada hacia la parte interna de la matricula para hacer llegar la luz producida por las bombillas, llevando el dispositivo de la derecha una abertura para farol piloto j) circular que sirve de indicador por medio de una luz roja producida por un cristal o lámina de celuloide que lleva colocada en dicha abertura.

La figura 7ª - también derivada de la anterior vista de perfil cuyo objeto es darnos a conocer la disposi -



ción que han de llevar las bombillas k-k) para que por reflexión de los dispositivos pueda comunicarla a la placa de la matrícula.

Todas las luces que iluminan las diferentes placas de matrícula de las que se hace mención en la presente Memoria están dispuestas de tal forma que pudiéndose encender desde el baquet no pueden apagarse sin menos que el conductor se apeee del vehiculo y haciendo funcionar un pulsador que lleva colocado inmediato a la placa de matrícula consiga de este modo el apagado de la luz.

La aplicación de este sistema de la luz indicador de la matrícula tiene como principal objeto no permitir que el conductor, por eximirse de su responsabilidad en cualquier accidente pueda desde su asiento o baquet apagar la luz reflejada en la matrícula y pueda quedar por tanto impune su delito, consiguiendo de este modo que los agentes de autoridad como los testigos presenciales de este accidente tengan tiempo suficiente de anotar o conservar en la memoria la cifra numérica de matrícula y sus letras o letra inicial.

NOTA REIVINDICATORIA.

1º - Patente de invención propia y nueva de la Sociedad denominada "LUMINOSA REFUNDIDA S. C. L." .

2º - Que los distintos dispositivos que se describen en la presente Memoria tienen por objeto la reflexión de la luz a los numeros y letras opacos de la placa de la matrícula en automoviles, camiones y otros vehiculos de motor, ya sean pintados o en relieve sobre la mencionada placa.



3º - Quela disposición de las bombillas está en razon directa con la posición de los dispositivos para su mayor iluminación a la placa de matrícula.

4º - El encendido y apagado de estas bombillas es aplicable al mismo sistema indicado en los certificados de adición numeros 94.608 = 100.885 y 101.669, propiedad de la Sciedad "Luminosa Refundida S. C. D." por transferencia oficial adquirida por la Propiedad Industrial de ese Ministerio y que consiste en un disyuntor que convenientemente dispuesto acciona con el interruptor al encender las bombillas del coche produciendo sie multaneamente el encendido de las mismas permaneciendo con luz aun cuando se haga funcionar el interrupter, pues este cierra el circuito con el indicado disyuntor y permanece encendido el foco indicador de la matrícula, siendo preciso que el conductor se apee para llevar a cabo el apagado de la luz mediante un pulsador que lleva colocado próximo a la placa de matrícula.

Esta memoria consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara. Lo tachado = que = No vale.

Madrid 20 de Diciembre de 1927.

Otro si digo: Que el objeto de esta patente debe recaer sobre "un sistema de dispositivo para el alumbrado de automoviles, camiones y otros vehiculos de motor, con los numeros y letras opacos ya sean pintados o en relieve sobre las placas de matrícula con el encendido y apagado de bombillas

Madrid 23 de Junio de 1928 *Olivero*

106.535

Fig. 1

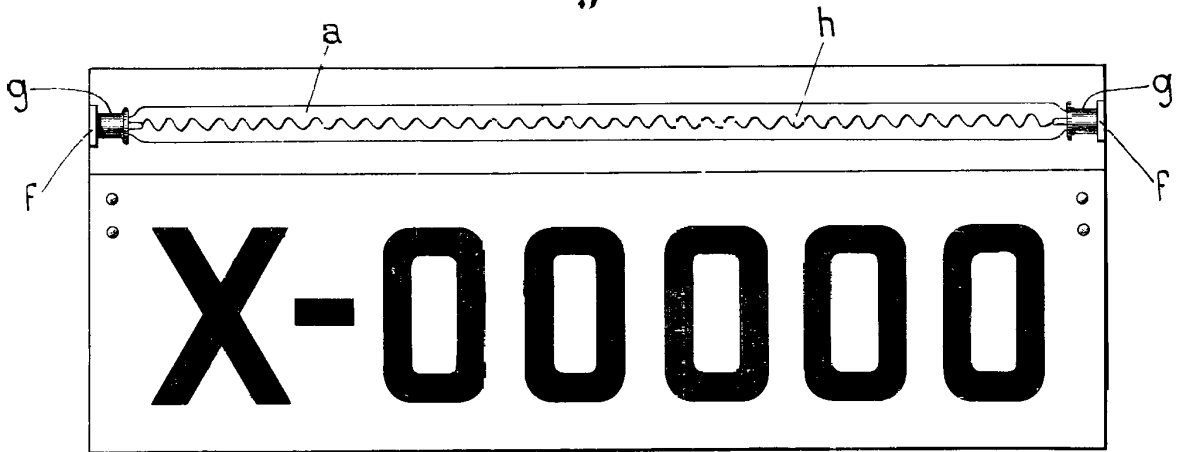


Fig. 2

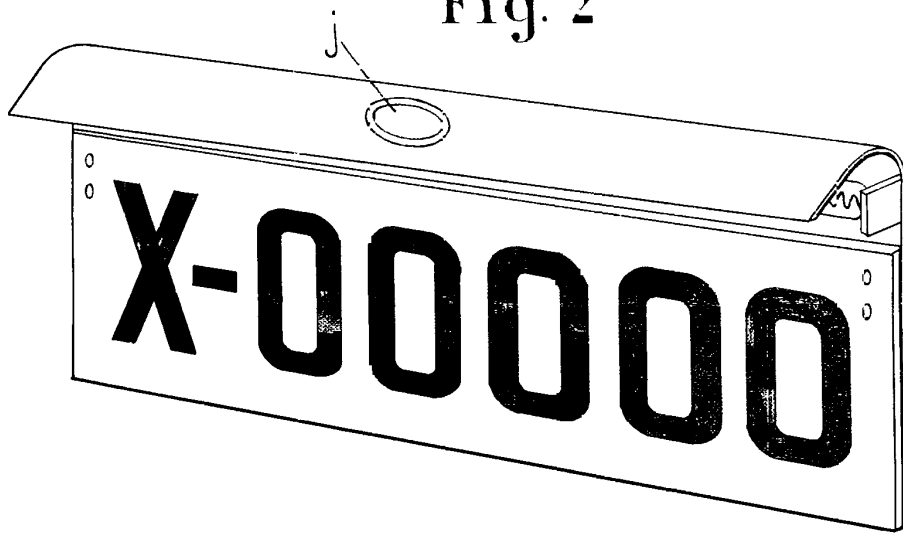
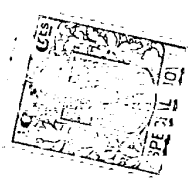
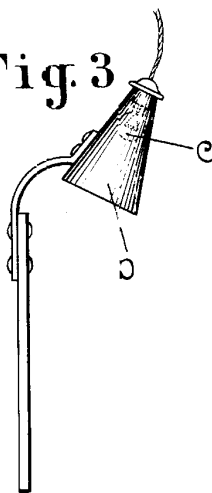


Fig. 3



Escala variable

Madrid, 20 Diciembre 1927.

W. J. Fordy

106.555

Fig. 4.

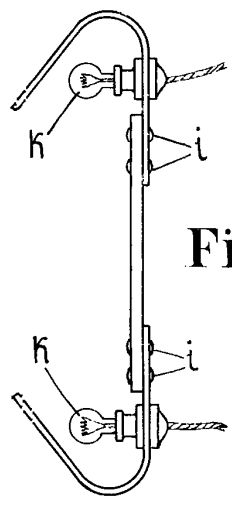
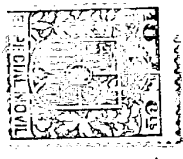
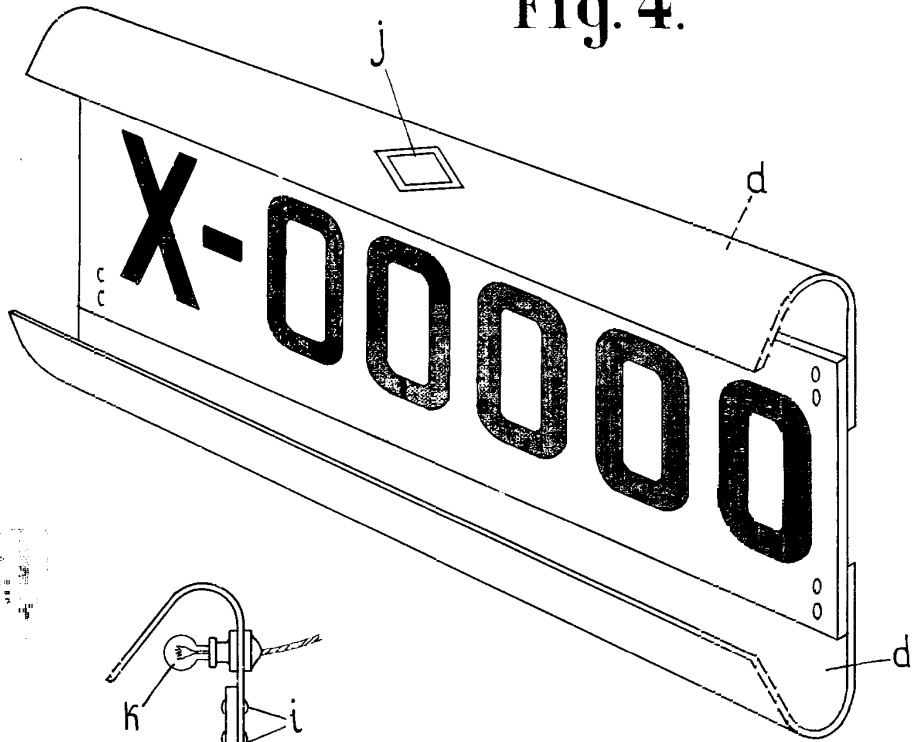


Fig. 5

Fig. 6.

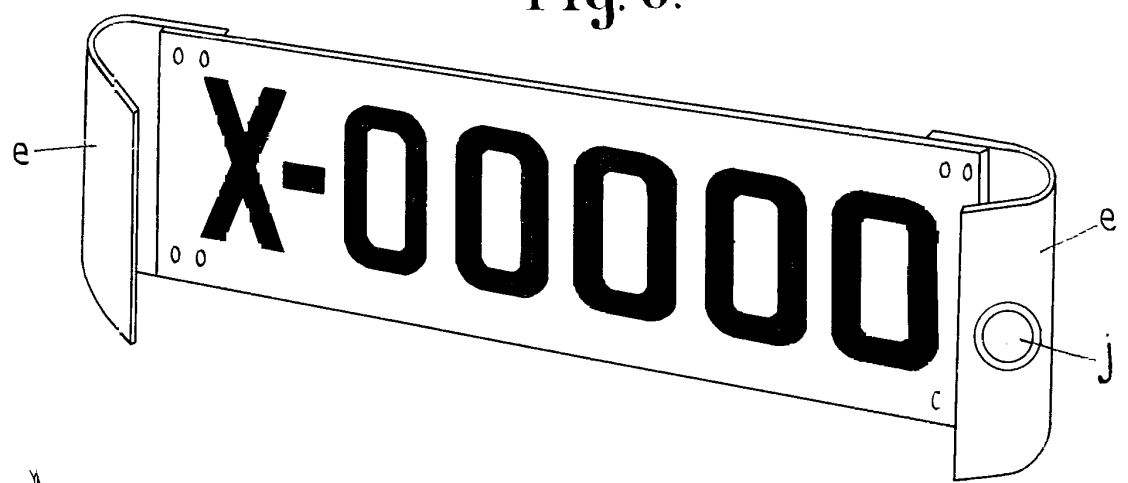
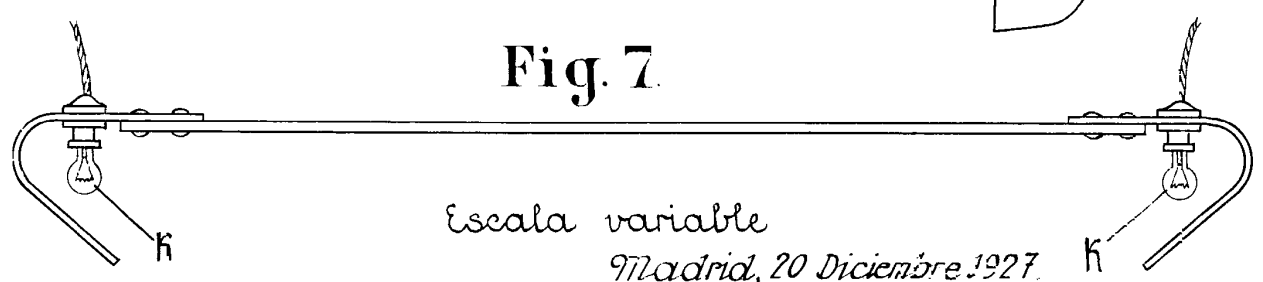


Fig. 7.



Escala variable

Madrid, 20 Diciembre 1927.

M. J. J. J.